

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Acuerdo del Consejo de Administración de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la finca urbana números 1, 3 y 5 de la calle Trajano, de Sevilla, sede actual de la Organización Sindical de dicha capital.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la A. I. S. S. de 23 de febrero de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Se convoca subasta para la enajenación de la finca urbana números 1, 3 y 5 de la calle Trajano, de Sevilla, cuya descripción registral figura en el pliego de condiciones redactado a tal efecto.

2.º *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación la cantidad de 225.000.000 de pesetas.

3.º *Pliego de condiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedan expuestos al público los pliegos de condiciones en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical de Sevilla, a tenor de los cuales, y con sujeción estricta a sus cláusulas, deberá llevarse a cabo la referida subasta.

4.º *Garantía provisional:* Se establece como garantía provisional para poder tomar parte en dicha subasta la cantidad de 500.000 pesetas, que deberá constituirse en la Administración de la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla y acreditada mediante resguardo del indicado depósito.

5.º *Proposiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán quienes deseen tomar parte en la subasta presentar ante la Secretaría provincial de la Delegación de Sindicatos de Sevilla los sobres con la documentación y proposición económica a que se refiere la condición sexta del pliego de condiciones expuesto ante dicha Secretaría provincial, conteniendo cada uno de ellos los requisitos que para uno y otros se exigen, extendiéndose contra entrega de los mismos recibo acreditativo a los interesados.

6.º *Apertura de pliegos:* Se llevará a cabo la apertura de los sobres correspondientes a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de éstos, en la sede de la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla, donde quedará constituida la Mesa de Contratación, que estará compuesta por los miembros de la Comisión Delegada de Finanzas de la Organización Sindical de Sevilla, asistida de Notario del Ilustre Colegio de dicha capital. La apertura de los sobres se llevará a cabo en la forma establecida en la condición octava del pliego de condiciones establecido en el punto tercero de este anuncio.

7.º *Pago:* Se llevará a cabo de acuerdo con las condiciones que a este respecto

se prevén del pliego de condiciones expuesto al público en la Secretaría provincial de Sindicatos de Sevilla.

8.º *Modelos de proposición:* Los modelos oficiales de instancias para tomar parte en la subasta, así como proposición económica, podrán ser examinados en el pliego de condiciones referido en el punto tercero de este anuncio.

Sevilla, 14 de marzo de 1977.—2.753-C.

Acuerdo del Consejo de Administración de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales por el que se anuncia subasta pública para la enajenación de la finca urbana número 26 de la calle Alfonso XII, de Sevilla.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la A. I. S. S. de 23 de febrero de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Se convoca subasta para la enajenación de la finca urbana número 26 de la calle Alfonso XII, de Sevilla, cuya descripción registral figura en el pliego de condiciones redactado a tal efecto.

2.º *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación la cantidad de 7.000.000 de pesetas.

3.º *Pliego de condiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedan expuestos al público los pliegos de condiciones en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical de Sevilla, a tenor de los cuales y con sujeción estricta a sus cláusulas deberá llevarse a cabo la referida subasta.

4.º *Garantía provisional:* Se establece como garantía provisional para poder tomar parte en dicha subasta la cantidad de 250.000 pesetas, que deberá constituirse en la Administración de la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla y acreditada mediante resguardo del indicado depósito.

5.º *Proposiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán, quienes deseen tomar parte en la subasta, presentar ante la Secretaría Provincial de la Delegación de Sindicatos de Sevilla los sobres con la documentación y proposición económica a que se refiere la condición sexta del pliego de condiciones expuesto ante dicha Secretaría Provincial, conteniendo cada uno de ellos los requisitos que para uno y otros se exigen, extendiéndose contra entrega de los mismos recibo acreditativo a los interesados.

6.º *Apertura de pliegos:* Se llevará a cabo la apertura de los sobres correspondientes a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de éstos, en la sede de la Delegación Provincial de Sindicatos de Sevilla, donde quedará constituida la Mesa de Contratación, que estará compuesta por los miembros de la Comisión Delegada de Finanzas de la

Organización Sindical de Sevilla, asistida de Notario del Ilustre Colegio de dicha capital. La apertura de los sobres se llevará a cabo en la forma establecida en la condición octava del pliego de condiciones establecido en el punto tercero de este anuncio.

7.º *Pago:* Se llevará a cabo de acuerdo con las condiciones que a este respecto se prevén en el pliego de condiciones expuesto al público en la Secretaría Provincial de Sindicatos de Sevilla.

8.º *Modelos de proposición:* Los modelos oficiales de instancias para tomar parte en la subasta, así como proposición económica, podrán ser examinados en el pliego de condiciones referido en el punto tercero de este anuncio.

Sevilla, 14 de marzo de 1977.—2.760-C.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comisión Delegada de la Junta Liquidadora de Material Automóvil en Baleares por la que se anuncia subasta de material automóvil.

El miércoles día 20 de abril celebrará esta Comisión Delegada, en el Acuartelamiento de Automovilismo, en Palma de Mallorca (Baleares), carretera de Valldemosa, números 19 y 21, la subasta pública de 15 lotes de material automóvil de desguace, que se encuentran depositados en dicho Acuartelamiento, excepto los lotes números 636, 637, 638, 639 y 640, correspondientes al desguace de cinco camiones «Corbitt» que se hallan en el Cuartel de Ingenieros de Villacarlos, en Menorca (Baleares).

Las ofertas se formularán por escrito y se reintegrará la original con póliza de tres pesetas. Las proposiciones, en sobre cerrado, deberán ser entregadas entre las nueve y las diez horas del día 20 de abril a esta Comisión, reunida en el salón de actos del Acuartelamiento de Automovilismo y no se aceptará ninguna proposición después de las diez horas. A las once horas esta Comisión adjudicará públicamente los lotes al mejor postor.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición e información, se facilitarán en la citada Jefatura de Automovilismo.

El importe de la publicidad será a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 7 de marzo de 1977. El Comandante Secretario, Félix González Giménez.—2.171-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso de las obras de «Centro Técnico de Señales Marítimas».

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado apro-

bada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 49.023.698 pesetas.

Plazo de ejecución: Para la nave-almacén, seis (6); para el resto de las obras, dieciocho (18) meses. En total, dieciocho meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 980.474 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo A (Movimiento de tierras), subgrupo A-2 (excavaciones), grupo C (edificaciones), en todos sus subgrupos; grupo I (instalaciones eléctricas), subgrupo I-5 a I-6 (distribuciones en alta y baja tensión); grupo J (instalaciones mecánicas), subgrupo J-2 (de ventilación, calefacción y climatización); grupo K (especiales), subgrupo K-6 (jardinería y plantaciones).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en concurso público, de, se comprometo, en nombre..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho (suministro-obras), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro-obras), y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones:

Lugar: Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 13 de abril de 1977.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 14 de abril de 1977, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Director general, Javier Peña Abizanda.—1.603-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la de 23 de febrero de 1977.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 1 de marzo de 1977, la Resolución de esta Junta de 23 de febrero de 1977, en la que se anuncia a concurso-subasta la obra de «Instalación de aire acondicionado en la Facultad de Ciencias, edificio de Biológicas, Sevilla».

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Rectificar dicho anuncio en el sentido de que donde dice: «Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 2, categoría D», debe decir: «Clasificación requerida: Grupo J, subgrupo 2, categoría D».

Segundo.—Ampliar el plazo de presentación de proposiciones hasta las trece horas del día 13 de abril de 1977.

Tercero.—Aplazar la apertura de proposiciones de dichas obras a las doce (12) horas del día 19 de abril de 1977.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Mataró (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 36.755.617 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Sabadell (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 33.274.648 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 29 de marzo de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el

día 1 de abril de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A) la proposición económica.

En el sobre B) certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de poderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C) referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director. Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional en Segovia.

Presupuesto de contrata: 60.040.107 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve (19) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional en Gandía (Valencia).

Presupuesto de contrata: 74.421.148 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Pro-

vincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Palma de Mallorca.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de abril de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 19 de abril de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A) la proposición económica.

En el sobre B) certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Superior y un Auxiliar con titulación de Facultativo de Grado Medio, ambos con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

d) Compromiso del licitador de que el subcontrato o subcontratos de la instalación eléctrica, las mecánicas y las especiales, salvo que esté clasificado en dichas especialidades, deberán ser con subcontratistas clasificados en el subgrupo o subgrupos correspondientes.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica:

1. Conservación del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos de Madrid.

Presupuesto de contrata: 14.793.949 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 4, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de abril de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 19 de abril de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A) la proposición económica.

En el sobre B) certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional en Usúrbil (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 45.380.713 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Pamplona, Ruiz de Alda (Navarra).

Presupuesto de contrata: 36.013.976 pesetas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de abril de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 19 de abril de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A) la proposición económica.

En el sobre B) certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos, y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende por obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de la edición de la revista "Vida Silvestre" para el año 1977.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la contratación de la edición de la revista «Vida Silvestre», por un importe máximo de cuatro millones novecientos mil (4.900.000) pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas centrales del ICONA, avenida de San Francisco, 35-41, Madrid, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del ICONA, avenida de San Francisco, 35-41, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en las oficinas del ICONA, avenida de San Francisco, 35-41, Madrid.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—2.163-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos millones de sacos de plástico para envase de granos y productos harinosos.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de dos millones de sacos de plástico para envasado de granos y productos harinosos con destino a las dependencias del mismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones, durante el horario oficial de oficinas de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que se encuentra a disposición de los licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente a documentación, en unión de los obligatorios, los siguientes:

- a) Declaración jurada expresa o certificado, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendidos en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.
- b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial—epígrafe 9.351—correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.
- c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.
- d) Certificado vigente de productor nacional.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con

copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de unidades de sacos de plástico, de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre almacenes del SENPA para entregar en su totalidad, comprometiéndose a servir (en letra y en cifra) unidades (semanales, mensuales, etc.) durante el presente año 1977, a contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación (ritmo mínimo de 100.000 unidades semanales), garantizando la calidad mediante certificación expedida por el Instituto del Plástico y Caucho u otros Organismos oficiales, en que se haga constar que cumple las especificaciones requeridas, de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de condiciones, aceptando sin reserva alguna cuanto se establece en dicho pliego de condiciones.

Asimismo se hace declaración solemne, y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—2.065-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncian concursos para contratar los suministros de artículos y productos que se indican con destino a los establecimientos benéficos provinciales y oficinas de la Corporación.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión celebrada el 7 de febrero del actual, con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian los siguientes concursos:

Objetos de contratación: El suministro a los establecimientos benéficos provinciales y oficinas de la Corporación de todos los artículos o productos que se comprenden o engloban dentro de estos conceptos:

1. Pescado congelado.
2. Carnes y pollos.
3. Ultramarinos.
4. Bollería y panadería.
5. Pañería y ropería.
6. Zapatería.
7. Mercería.
8. Papelería y librería.
9. Carpintería y albañilería.
10. Fontanería.
11. Ferrería.
12. Electricidad.
13. Droguería.
14. Cristalería.
15. Mecánica general; y
16. Farmacia (excluidos medicamentos).

Tipo: No se señala, pudiéndose ofertar diversas clases de artículos y bajas sobre sus precios unitarios.

Duración: Será de un año para todos los artículos objeto de contratación.

Plazos en que se deba realizar el suministro: En los momentos en que se indique al contratista a medida que las ne-

cesidades de los establecimientos y oficinas lo vayan requiriendo.

Pagos: Mediante presentación de facturas, con expresión de la conformidad de los señores Administradores o Jefes de los Servicios, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación, en donde existe crédito suficiente.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Sección de Beneficencia y Asistencia Social, Vicesecretaría, segunda planta, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se exige a los licitadores y asciende a 10.000 pesetas, excepto para los artículos comprendidos en ultramarinos y pañería y ropería, que se fija en 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: A prestar por los adjudicatarios en la cuantía de 20.000 pesetas, excepto los de ultramarinos y pañería y ropería, que la prestarán por importe de 100.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando dicho plazo a las trece horas del día vigésimo hábil. Se entregarán en horas de diez a trece, en sobre cerrado, debidamente reintegradas, figurando en la cubierta esta inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Málaga para contratar el suministro de (aquel por el que opte de los dieciséis que se convocan) con destino a los establecimientos benéficos provinciales y oficinas centrales. Proponente:».

Irán redactadas conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación que se acompaña y firma en todas sus hojas, sobre los porcentajes de baja fijados sobre los precios ofrecidos de los artículos o productos que se relacionan seguidamente: (relaciónense los mismos), efectuándose la entrega de dicho material en los plazos y fecha en que se le requiera para ello.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes adjuntarán a su proposición la documentación exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial y ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado provincial en quien delegue y el Secretario general o quien legalmente le sustituya.

Autorizaciones: No se precisan:

Málaga, 11 de marzo de 1977.—El Presidente, Francisco Cabeza López.—2.296-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de los corrientes, publica

anuncio convocando subastas para la contratación de las obras de:

1. Reparación en los caminos vecinales La Peña a San Tirso (Mieras) y Villa a San Tirso (Langreo).

Presupuesto de licitación: 10.345.944 pesetas.

2. Reparación del camino vecinal de Gera a Vega del Rey (Tineo).

Presupuesto de licitación: 5.819.000 pesetas.

3. Abastecimiento de agua a Villaviciosa (Villaviciosa).

Presupuesto de licitación: 20.500.000 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» antes citado, y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

Oviedo, 22 de febrero de 1977.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde. El Secretario, Jaime Bañadrón Rodríguez. 2.201-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble.

Don Antonio Fernández Gomar, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, hace saber: Se anuncia subasta para la enajenación del inmueble número 3 de la calle Maestra, diento de esta ciudad, hace saber: Se pesetas, según expediente que está de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

En el momento de presentar sus proposiciones, los licitadores deberán acompañar el documento que acredite haber constituido la garantía de 150.000 pesetas, que se aplicará como pago del remate.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo al Impuesto General sobre Actos Jurídicos Documentados, sello municipal y sello mutual correspondientes, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don....., mayor de edad, con domicilio en....., provincia de....., calle....., número....., con documento nacional de identidad número....., en nombre propio (o en representación de....., lo que acredita mediante poder bastanteado), manifiesta que, enterado de la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcaudete, según anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número....., de fecha....., acepta todos y cada uno de los extremos recogidos en el pliego de condiciones; que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones; que acompaña carta de pago de haber constituido la fianza para tomar parte en la presente subasta, ofreciendo por el inmueble objeto de la misma la cantidad de..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán, en el modelo transcrito, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días hábiles desde

el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de quedar desierto, la segunda subasta tendrá lugar en las mismas condiciones que la primera, una vez que transcurran diez días hábiles.

Este edicto ha sido previamente anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de 17 del actual.

Alcaudete, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de nueva conducción de agua potable a la zona urbana comprendida entre el puente de La Pechina y el límite del término municipal (Cotes Baixes).

Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, también hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para contratar la ejecución del proyecto de nueva conducción de agua potable a la zona urbana comprendida entre el puente de La Pechina y el límite del término municipal (Cotes Baixes), de esta ciudad de Alcoy, aprobado con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de Alicante.

Tipo de licitación: 11.803.109 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Doce meses, incluido el plazo de garantía.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto, Memoria, pliegos y planos: Estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Circulación, Sección 1.ª, de las oficinas municipales de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 203.031 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar a la cantidad de remate los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Urbanismo y Circulación durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don..... (en representación de.....), vecino de..... con domicilio en....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la realización del proyecto de nueva conducción de agua potable a la zona urbana comprendida entre el puente de La Pechina y el límite del término municipal (Cotes Baixes), de la ciudad de Alcoy, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de..... (en letra) por ciento respecto al tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 22 de febrero de 1977.—El Secretario general interino, Arturo Ruiz Ramos.—V.º B.º: El Alcalde, Rafael Terol Aznar. 1.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de cubrir el canal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de cubrir el canal de Alicante.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonará con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, partida 01-15, concepto 1, del presupuesto especial de urbanismo de 1976.

Tipo: 547.741 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 16.432, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don....., con domicilio en....., en nombre propio (o en el de....., según acredita el poder que bastanteado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a proyecto de cubrir el canal de Alicante.

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—1.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza de Joaquín María López.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza de Joaquín María López.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonará con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, concepto 1, partida 01-17, del presupuesto especial de urbanismo de 1976.

Tipo: 545.561 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 16.366, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastamenteado en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a construcción e instalación de una fuente luminosa en la plaza de Joaquín María López.

Que se compromete a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 22 de febrero de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—1.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ambite (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una parcela.

Habiendo quedado desierta la subasta pública de la enajenación de una parcela de terreno de 52 hectáreas y 85 áreas, sita en este término municipal, denominada «Dehesa Boyal de Enfrente», propiedad municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, del día 22 de enero próximo pasado, este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 del actual, acordó anunciar una segunda subasta, que se regirá por el mismo pliego de condiciones que la primera, siendo las garantías provisional y definitiva el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 367.950 pesetas, y el tipo de licitación, de 18.397.500 pesetas, pudiendo los licitadores presentar sus proposiciones en esta Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a las catorce, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia ya publicado el modelo de proposición, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» aludido, y que contiene la primera subasta.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la Secretaría Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien

delegue, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Ambite, 25 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de locales de propiedad municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público la siguiente subasta:

Objeto: Venta en pública subasta de locales de propiedad municipal, sitos en calle General Dávila, número 6, de una extensión de cuatrocientos quince metros cuadrados y treinta y un decímetros.

Tipo de licitación: El mínimo de licitación será de siete millones (7.000.000) de pesetas.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría General (planta 4.ª de la Casa Consistorial), de diez a doce horas, todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se constituirá en la Tesorería Municipal la cantidad de ciento cuarenta mil (140.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en la Secretaría General, hasta las trece horas del último día del plazo, veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia computándose como fecha inicial la siguiente a la última de las publicaciones; las proposiciones estarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Por separado se presentará la siguiente documentación: Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; resguardo de haber constituido la fianza provisional mencionada; poder notarial para concurrir en nombre de terceros, suficientemente bastamenteado por el Secretario general Letrado u otro Letrado al servicio de la Corporación.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato, especialmente la de la Dirección General de la Administración Local, por resolución de 18 de enero de 1977.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días del mes de 1977, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por terreno de propiedad municipal situado en, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas del expediente.

Baracaldo, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—1.626-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la venta de un edificio.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público la siguiente subasta:

Objeto: Venta en pública subasta de edificio de propiedad municipal sito en calle El Parque, de una extensión de trescientos ochenta y cinco (385) metros cuadrados.

Tipo de licitación: El tipo mínimo de licitación será de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría General (planta 4.ª de la Casa Consistorial), de diez a doce horas, todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se constituirá en la Tesorería Municipal la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil (155.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en la Secretaría General hasta las trece horas del último día del plazo, veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, computándose como fecha inicial la siguiente a la última de las publicaciones; las proposiciones estarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Por separado se presentará la siguiente documentación: Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; resguardo de haber constituido la fianza provisional mencionada; poder notarial para concurrir en nombre de terceros, suficientemente bastamenteado por el Secretario general Letrado u otro Letrado al servicio de la Corporación.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de plicas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato, especialmente la de la Dirección General de la Administración Local, por resolución de 18 de enero de 1977.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días del mes de 1977, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el terreno de propiedad municipal situado en, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas del expediente.

Baracaldo, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—1.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de locales de propiedad municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público la siguiente subasta:

Objeto: Venta en pública subasta de locales de propiedad municipal sitos en la calle Del Rosario (San Vicente), de una extensión de seiscientos sesenta y dos metros cuadrados y noventa y cuatro decímetros (662,94 metros cuadrados).

Tipo de licitación: El tipo de licitación mínimo es de seis millones (6.000.000) de pesetas.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría General (planta 4.ª de la Casa Consistorial), de diez a doce horas, todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se constituirá en la Tesorería Municipal la cantidad de ciento treinta y dos mil quinientas (132.500) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en la Secretaría General hasta las trece horas del último día del plazo, veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia computándose como fecha inicial la siguiente a la última de las publicaciones; las proposiciones estarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutua de Funcionarios de la Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Por separado se presentará la siguiente documentación: Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; resguardo de haber constituido la fianza provisional mencionada; poder notarial para concurrir en nombre de terceros, suficientemente bastantado por el Secretario general Letrado u otro Letrado al servicio de la Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de pliegos.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato, especialmente la de la Dirección General de la Administración Local, por resolución de 18 de enero de 1977.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días del mes de 1977, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el terreno de propiedad municipal situado en, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas del expediente.

Baracaldo, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—1.627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para venta de un edificio.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público la siguiente subasta:

Objeto: Venta en pública subasta de un edificio de propiedad municipal sito en las calle Juan Sebastián Elcano y G. Dávila (antiguo teatro de Baracaldo), de una extensión de mil treinta (1.030) metros cuadrados.

Tipo de licitación: Cuarenta y cinco millones (45.000.000) de pesetas.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría General (planta 4.ª de la Casa Consistorial), de diez a doce horas, todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se constituirá en la Tesorería Municipal la cantidad de quinientas treinta y cinco mil (535.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en la Secretaría General, hasta las trece horas del último día del plazo, veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia computándose como fecha inicial la siguiente a la última de las publicaciones; las proposiciones estarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutua de Funcionarios de la Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Por separado se presentará la siguiente documentación: Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; resguardo de haber constituido la fianza provisional mencionada; poder notarial para concurrir en nombre de terceros, suficientemente bastantado por el Secretario general Letrado u otro Letrado al servicio de la Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de pliegos.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato, especialmente la de la Dirección General de la Administración Local, por resolución de 18 de enero de 1977.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días del mes de 1977, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el terreno de propiedad municipal situado en, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas del expediente.

Baracaldo, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—1.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la venta de un local de propiedad municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público la siguiente subasta:

Objeto: Venta en pública subasta de local de propiedad municipal sito en la calle Alava, 14, de una extensión de doscientos setenta metros cuadrados y setenta

decímetros cuadrados (270,70 metros cuadrados).

Tipo de licitación: Tres mil quinientas (3.500) pesetas.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría General (planta 4.ª de la Casa Consistorial), de diez a doce horas, todos los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en la subasta se constituirá en la Tesorería Municipal la cantidad de ochenta mil (80.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se aplicarán los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Propuestas: Podrán presentarse en la Secretaría General, hasta las trece horas del último día del plazo, veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», computándose como fecha inicial la siguiente a la última de las publicaciones; las proposiciones estarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutua de Funcionarios de la Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: Por separado se presentará la siguiente documentación: Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; resguardo de haber constituido la fianza provisional mencionada; poder notarial para concurrir en nombre de terceros, suficientemente bastantados por el Secretario general Letrado u otro Letrado al servicio de la Corporación.

Apertura de pliegos: Se efectuará a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de pliegos.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato, especialmente la de la Dirección General de la Administración Local, por resolución de 18 de enero de 1977.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de los días del mes de 1977, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el terreno de propiedad municipal situado en, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas del expediente.

Baracaldo, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—1.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de enlace entre la tubería de Artiba y la red de distribución de los barrios de Arteagabeitia y Luchana.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de enlace entre la tubería de Artiba y la red de distribución de los barrios de Arteagabeitia y Luchana, de este término, bajo presupuesto de dos millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientas cincuenta y cinco (2.141.455) pesetas, y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Fomento).

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, teniéndose en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de enlace entre la tubería de Artiba y la red de distribución de los barrios de Arteagabeitia y Luchana».

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica, se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 42.122 pesetas.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados, en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre ese remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de cinco pesetas de la mutualidad nacional de Administración Local y timbre municipal de cinco pesetas; no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasiona la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, y de seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias, y se ha contraído crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado a tal fin.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con documento nacional de identidad número, expedido el..... de..... de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días y, se comprometo a ejecutar las obras..... en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la plaza de Juan de Zubileta, en Burceña.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de acondicionamiento de la plaza de Juan de Zubileta en Burceña, de este término, bajo presupuesto de cuatro millones trescientas setenta y nueve mil ciento treinta y una (4.379.131) pesetas, y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la

Secretaría Municipal (Sección de Fomento).

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las trece horas, y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, teniéndose en cuenta, a estos efectos, la fecha de la última publicación, en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de acondicionamiento de la plaza de Juan de Zubileta, en Burceña».

Independientemente del pliego que contenga la proposición económica, se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 75.687 pesetas.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de cinco pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local y timbre municipal de cinco pesetas; no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasiona la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, y de seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias, y se ha contraído crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado a tal fin.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con documento nacional de identidad número....., expedido el..... de..... de 19....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días..... y....., se comprometo a ejecutar las obras..... en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, a 23 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrit del Santo Cristo (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de plaza del Generalísimo.

Objeto: Pavimentación de plaza del Generalísimo.

Tipo: 1.000.000 de pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses, y de garantía, un año.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas, previa aprobación correspondiente.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Son admisibles para constituir la fianza las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las dos de la tarde del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Segunda subasta: Se celebrará, de no haber licitadores, en la primera, a los diez días hábiles de celebrada ésta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de pavimentación de la plaza del Generalísimo, se comprometo a realizar la obra por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cabra del Santo Cristo, 1 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones y mejoras en la nave de carnicería del Mercado Central de Abastos de esta ciudad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de reparaciones y mejoras en la nave de carnicería del Mercado Central de Abastos de esta ciudad.

Tipo de licitación: 813.618 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Resgate de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 16.272 pesetas, reintegrada con 330 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 7 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 2.1508 del presupuesto ordinario.

Indispensable: Documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario. Nota. En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya perso-

nalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de se compromete a con estricta sujeción a los mismos en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspaduras ni enmienda.)

Ceuta, 22 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental, Rafael Sánchez de Nogués. 1.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuart de Poblet (Valencia) referente a la subasta para las obras de urbanización y saneamiento de un tramo de la calle de Onésimo Redondo, comprendido entre las del Capitán Cortés y Marqués del Turia.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y saneamiento de un tramo de la calle Onésimo Redondo, comprendido entre las del Capitán Cortés y Marqués del Turia, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal y al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como de las facultativas comprendidas en el proyecto técnico correspondiente.

Tipo de licitación: 1.407.859 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses como máximo, que comenzarán a contarse desde el comienzo de las mismas, las cuales comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la formalización del contrato.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y el proyecto técnico de las obras, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en horas de oficinas, en esta Secretaría Municipal.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 31.118 pesetas.

La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será la cantidad que resulte de aplicar al remate los siguientes tantos por ciento: hasta un millón de pesetas, el 5 por 100 y para el exceso, el 3 por 100.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos procedentes, se hace constar que se ha dado cumplimiento a cuanto se establece en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, existiendo consignación suficiente, con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio actual, para el pago de las cantidades a que se obliga a la Administración. Asimismo se hace constar que no es necesario obtener autorización alguna para la validez de este contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de provisto del documento nacional de identidad número en nombre de alta en el Impuesto industrial-licencia fiscal con carné de Empresa con responsabilidad enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y del correspondien-

te proyecto técnico en el que figura el pliego de condiciones facultativas para contratar mediante subasta las obras de urbanización y saneamiento de un tramo de la calle de Onésimo Redondo, comprendido entre las calles del Capitán Cortés y del Marqués del Turia; se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los pliegos de referencia y proyecto técnico, por la cantidad de pesetas.

Se adjunta a esta proposición el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional y la declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de 3 de febrero actual, se publica el mismo anuncio.

Cuart de Poblet, 7 de febrero de 1977.—El Alcalde, Fernando Chiner Juan. 1.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la instalación de la red de distribución y abastecimiento de agua y red de alcantarillado de la Aldea de Villanueva del Rey, de este Municipio.

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que dando cumplimiento al acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, se saca a concurso la instalación de la red de distribución y abastecimiento de agua y red de alcantarillado de la Aldea de Villanueva del Rey, de este Municipio, conforme a las características técnicas que se determinan en el pliego de condiciones facultativas.

Tipo de licitación: El importe de la oferta no podrá exceder de 3.196.980 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde el comienzo de las mismas.

Publicidad: La documentación está expuesta en el expediente existente en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la documentación documento que acredite haber constituido la garantía provisional, ascendente a 72.087 pesetas.

La garantía definitiva ascenderá a pesetas 144.174.

Tramitación: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se formularán en pliegos cerrados y reintegrados con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de cinco pesetas y sello de la Municipal de cinco pesetas, presentándose en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la reducción de plazo que establece el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompañada del resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Forma de pago: Se efectuará el pago por este Ayuntamiento, mediante certificaciones de obras, que serán expedidas por Técnico competente, aprobadas por la Corporación Municipal y visadas por el Técnico correspondiente de la Diputación.

Gastos: El adjudicatario estará obligado a abonar los de inserción de los anuncios, así como los de formalización del contrato, entendiéndose incluido en las proposiciones del concursante el Impuesto sobre el Tráfico de Empresa.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y

sancionado por la Delegación de Hacienda, con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión con documento nacional de identidad número vecino de provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la instalación de la red de distribución y abastecimiento de agua y red de alcantarillado en la Aldea de Villanueva del Rey, se comprometo a su cumplimiento, aceptando el concurso y ofreciendo la ejecución de dicha obra por el precio total de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 72.087 pesetas como garantía provisional.

Igualmente, declara el licitador bajo su responsabilidad, que ni él ni su representante se encuentran incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo, declara estar en posesión del carné de Empresa.

(Fecha y firma.)

Ecija, 25 de febrero de 1977.—1.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Barraco (Avila) por la que se anuncia subasta de madera de corta ordinaria.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario designado por el ICONA y del señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de plicas preestadas optando a la siguiente subasta:

Lote primero, de 294 pinos «pinaster», con un volumen de 343 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, incluidas sus copas, de corta ordinaria, que han sido marcados al tramo I R/13 y 14 del monte número 58 del catálogo de utilidad pública de los propios de este Ayuntamiento, año de 1977.

Precio de tasación: 583.100 pesetas.

Precio índice: 728.875 pesetas.

Fianza provisional: 17.483 pesetas.

Hora de la subasta: Las doce.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a esta subasta, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, todos los días laborables, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficina, que son de diez a catorce, en la Secretaría Municipal.

Garantías: En el mismo pliego o en pliego separado se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, carné de Empresa con responsabilidad, la declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, consistente en el 3 por 100 del importe del precio de tasación, bien lo haya hecho en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva podrá constituirse en la misma forma, y se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y econó-

mico-administrativas que han de regir en dicha subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1977.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.

Revisión de cubicación: Se hace constar de modo expreso que este aprovechamiento se efectuará a riesgo y ventura, por haber renunciado esta Corporación al trámite de revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

Otras obligaciones: Quien resulte rematante queda obligado a pagar a la Jefatura Provincial del ICONA el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de señalamiento y contada en blanco.

Igualmente abonará los gastos de subasta, anuncios, reintegros y cuantos tributos, contribuciones e impuestos graven o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dicha subasta o su aprovechamiento.

Pagos: El importe de la adjudicación será abonado por el adjudicatario (deducido el 15 por 100 de mejora que habrá de ingresar en el Servicio Provincial del ICONA) en la Depositaria Municipal en dos plazos iguales.

El primero, dentro de los diez días siguientes al de la obtención de la licencia, y el segundo y último, antes del 31 de octubre de 1977.

Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil, transcurridos diez días, también hábiles, a partir del siguiente al de la celebración de aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, provincia de, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de, según poder), en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, número, relativa a la enajenación de 294 pinos «pinaster», con 343 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, del monte número 58 del catálogo, lote primero, de los propios de este Ayuntamiento de El Barraco, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de pesetas (reséñese en letra y número).

Hace constar que la madera será destinada a

(Fecha y firma del proponente.)

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Régimen Local y demás disposiciones aplicables.

El Barraco, 14 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un frontón en la campa municipal de San Pedro, de esta villa.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un frontón en la campa municipal de San Pedro, de esta villa.

El tipo de licitación es de 1.140.712 pesetas.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento mediante certificaciones expedidas por el Director de la obra y aprobadas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La fianza provisional será del 2 por 100 del importe de la licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un frontón en la campa municipal de San Pedro».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se cumplan los veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre de, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un frontón en la campa municipal de San Pedro, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas al precio de (en letra y en número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Elgóibar, 25 de febrero de 1977.—El Alcalde, Jaime Arrese Arizmendiarieta.—1.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Avila) por la que se anuncian subastas de maderas.

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que más adelante se detallan, en el salón de actos de este Ayuntamiento se celebrarán las siguientes subastas de maderas del monte número 11 del Catálogo, de los propios de esta villa:

A las trece, la de 600 pinos, con un volumen aproximado de 539 metros cúbicos, en pie y con corteza. Precio de tasación, pesetas 1.076.000.

Precio índice: 1.345.000 pesetas.

Fianza provisional: 32.280 pesetas.

A las trece quince, la de 180 pinos, con un volumen aproximado de 283 metros cúbicos, en pie y con corteza.

Precio de tasación: 566.000 pesetas.

Precio índice: 707.500 pesetas.

Fianza provisional: 16.980 pesetas.

A las trece treinta, la de 780 pinos, con un volumen aproximado de 554 metros cúbicos, en pie y con corteza.

Precio de tasación: 997.200 pesetas.

Precio índice: 1.246.500 pesetas.

Fianza provisional: 37.375 pesetas.

A las trece cuarenta y cinco, la de 993 pinos, con un volumen aproximado de 561 metros cúbicos, en pie y con corteza.

Precio de tasación: 1.009.800 pesetas.

Precio índice: 1.282.250 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor que alcance cada subasta.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejale en quien delegue, representante de ICONA y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles siguientes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», se inserta anuncio detallado de la subasta de referencia.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, relativa a la enajenación de pinos, con metros cúbicos de maderas en pie y con corteza del monte número 11 del Catálogo, perteneciente a los propios de El Hornillo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Hornillo, 15 de febrero de 1977.—El Alcalde, Benjamín Pérez García.—1.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esparaguera (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaça d'Espanya, de esta villa.

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de 27 de enero de 1977, se anuncia subasta para la ejecución de obras según los siguientes detalles:

Objeto: Urbanización de la plaça d'Espanya, de esta villa.

Tipo de licitación: 3.451.808,05 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será hasta el día 15 de junio de 1977, cualquiera que sea la fecha del comienzo.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles y en horas de doce a catorce.

Fianzas: Provisional, 70.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en cuya parte exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la plaça d'Espanya», todos los días laborables, de doce a catorce horas y durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» si es posterior. Las plicas se presentarán en las oficinas municipales.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas y celebración de la subasta será público y tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al en que se haya finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Existencia de crédito: El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.
Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de urbanización de la plaza d'España, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras y en números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Esparraguera, 8 de marzo de 1977.—El Alcalde, Ignacio Oleart.—2.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los grupos escolares radicados en este término municipal.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los grupos escolares radicados en este término municipal.

a) **Tipo de licitación:** A consignar en la proposición.

b) **Garantía provisional:** 20.000 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 4 por 100 de su adjudicación.

d) **Duración del contrato:** Dos años.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario de los ejercicios a que corresponda.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Unidad de Contratación), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de plicas:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación. Debido a la urgencia, los plazos de convocatoria se reducen a la mitad (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

h) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la contratación de los servicios de limpieza de los grupos escolares del excelentísimo Ayuntamiento de Gerona, se comprometo a realizarlo, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por:

a) **Meses de actividades docentes:**

Precio mensual total pesetas.

Precio unitario mensual por metros cuadrados pesetas.

b) **Epocas de vacaciones:**

Precio mensual total pesetas.

Precio unitario mensual por metros cuadrados pesetas.

Se adjunta a la presente proposición rsguardo de haber depositado la cantidad de 20.000 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.617-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta del Marquesado (Cuenca) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas y pastos.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convocan subastas para los aprovechamientos de maderas y pastos en el monte de este Ayuntamiento número 50, denominado «La Sierra», que a continuación se expresan:

Subasta de pastos

Valor del aprovechamiento, 3.000 pesetas, para el cupo de 200 cabezas de ganado lanar; superficie aprovechada, 344 hectáreas.

Subasta de maderas

Cuartel A: Número de árboles, 1.680 pinos «P. Silvestris», en pie, en rollo y con corteza, con un volumen de 1.667 metros cúbicos de madera; precio base, pesetas 3.334.000; precio índice, 4.167.500 pesetas; pérdida por descortezamiento, 19 por 100.

Cuartel B: Número de árboles, 871 pinos de las especies pinaster y silvestre, en pie, en rollo y con corteza, con un volumen de 700 metros cúbicos de madera; precio base, 770.000 pesetas; precio índice, 962.500 pesetas; pérdida por descortezamiento, 32 por 100.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal, en quien delegue, a la hora de las once, doce y trece, respectivamente, del día siguiente hábil al en que se cumplan, veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas, y no incurras en alguna de las causas de incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntado los documentos siguientes:

Carta de pago de haber efectuado la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación; declaración jurada afirmando el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documento nacional de identidad; poder notarial bastanteado acreditativo de la representación, en su caso; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquellas; carné de Empresa con responsabilidad.

El rematante de cada una vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, por importe del 4 por 100 del remate, dentro de los diez días siguientes al en que sea

requerido para ello, debiendo constituirse tanto la garantía provisional como la definitiva en Arcas de este Ayuntamiento y en metálico.

Las proposiciones para optar a las subastas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la fecha de celebración de las subastas.

Los citados aprovechamientos se ajustarán en su ejecución al pliego de condiciones técnico-facultativas establecidas por la Jefatura Provincial del ICONA, al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, al Reglamento de Contratación y demás disposiciones vigentes que les sean aplicables.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos relacionados con la subasta, tanto de anuncios, derechos reales, otorgamiento de contrato y cualquiera otro de análoga naturaleza.

Si quedaran desiertas las primeras subastas, se celebrarán otras segundas y terceras, en su caso, a la misma hora, en el mismo lugar y con iguales requisitos, el día en que se cumplan ocho hábiles de la primera o segunda.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tateo en la forma o plazos señalados por la Ley.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de correspondiente al año forestal de 1977, consistente en a realizar en el monte número del Catálogo de los de utilidad pública, denominado, cuyo precio de tasación es de pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de que acredita con escritura de poder que, debidamente bastanteada, se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abonar la cantidad de (en número y letra) pesetas, por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose, además, a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y forma del proponente.)

Huerta del Marquesado, 25 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 120 nichos en el cementerio municipal de Jaca.

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de 120 nichos en el cementerio municipal de Jaca, con arreglo al proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-administrativas oportunamente aprobados y que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal. La licitación se atenderá, principalmente, a las siguientes bases:

Tipo de subasta: Se fija en 1.446.918 pesetas, a la baja.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo inserto en este mismo anuncio; estarán reintegradas con póliza de cinco pesetas del timbre del Estado, sello municipal jaqués de 10 pesetas y sello de 25 pesetas de la Mutualidad de la Administración Local. Habrán de contenerse en sobre ce-

rrado, con la oportuna reseña inequívoca exterior y juntamente con estos documentos:

a) Escritura de poder del licitador —si no actúa en nombre propio—, debidamente bastantada por un letrado jaqués, a expensas de aquél.

b) Escritura constitucional de la Sociedad proponente, si tal fuere el caso.

c) Resguardo de fianza provisional en cuantía de 36.173 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 del tipo de licitación, constituida —en metálico o valores en derecho admitidos a estos fines— en las Arcas de este Municipio o en la Caja General de Depósitos.

d) Copia legalizada del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

e) Copia legalizada del carné de Empresa con responsabilidad correspondiente a la de que se trate.

f) Declaración bajo su responsabilidad de que tal Empresa no se halla comprendida en ninguno de los casos de incompatibilidad a que aluden los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos así integrados deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, entre las diez y las trece horas de los diez días hábiles subsiguientes al de la fecha de la más tardía de las inserciones de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», pues por motivos de urgencia y al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales citado, se reduce a la mitad el plazo generalmente concedido.

Apertura de plicas: En el despacho oficial de la Alcaldía, a las catorce horas del primer día laborable siguiente al posterior del plazo de presentación.

Fianza definitiva: Será equivalente al duplo de la provisional y se habrá de constituir como aquella.

Plazo de ejecución de las obras: Se fija en cuatro meses, a contar de la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago del importe: Se realizará contra certificaciones del Director técnico de las obras y a expensas de los fondos municipales dispuestos al efecto.

Gastos: Serán de cuenta del rematante los de publicidad de esta subasta, otorgamiento de contrato o escritura pública, en su caso, así como el pago de los impuestos del Estado a que hubiere lugar legalmente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de y con domicilio en su calle número enterado del anuncio publicado en 12 de marzo de 1977 por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaca y asimismo de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de construcción de 120 nichos en el cementerio municipal de dicha ciudad, participa en la subasta pública convocada y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, ateniéndose estrictamente a los pliegos de condiciones respectivos y por precio de (cantidad en letra) pesetas alzado y total.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaca, 12 de marzo de 1977.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—2.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Puebla (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras complementarias del polideportivo municipal.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1977, aprobó el pliego de condiciones económico-

administrativas que ha de regir en la subasta de las obras complementarias del polideportivo municipal de La Puebla, de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto: El indicado.
Tipo: 6.742.689 pesetas.

Desarrollo Temporal:

Plazo: Un mes.

Pagos: Según certificación de obra.

Plazo de garantía: Un año.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por aplicación de reducción de plazos prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas, del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de provincia de con domicilio en calle número bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y del proyecto técnico y demás documentos integrantes en el oportuno expediente se compromete a ejecutar las obras complementarias del polideportivo municipal de La Puebla, con sujeción al proyecto, en la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

Se adjunta el resguardo de haber depositado la cantidad de 129.454 pesetas como garantía provisional exigida, así como también declaración sobre incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

La Puebla, 24 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental.—1.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Rábanos (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de nuevo alumbrado público y red viaria en el núcleo de población.

Este Ayuntamiento tiene acordado la contratación, mediante subasta pública, de las obras de instalación de nuevo alumbrado público y red viaria en el núcleo de población de Los Rábanos, de este Municipio, bajo el tipo de tasación de 1.292.066 pesetas, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación y en las que se determina la forma y plazos de realización y verificación de los pagos.

Garantía provisional: La cantidad de 38.761 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial

a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de nuevo alumbrado público y red viaria de Los Rábanos (Soria), cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma de proponente.)

Los Rábanos (Soria), 1 de marzo de 1977.—El Alcalde, Francisco Hernández Domínguez.—1.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de prolongación de la calle de Príncipe de Viana.

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la prolongación de la calle de Príncipe de Viana.

Tipo: 17.310.794 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantía: Provisional, 168.534 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la prolongación de la calle Príncipe de Viana, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la carretera de Canillas, entre la calle de Pegaso y su desviación, tercer tramo.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la carretera de Canillas, entre la calle de Pegaso y su desviación, tercer tramo.

Tipo: 19.211.371 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 176.057 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la carretera de Canillas, entre la calle Pegaso y su desviación tercer tramo; se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación, construcción aceras y complementos en la red de saneamiento de las calles Sicilia y Mallorca (sector Cerdanyola), de esta ciudad.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas

en el proyecto de pavimentación, construcción aceras y complementos en la red de saneamiento de las calles Sicilia y Mallorca (sector Cerdanyola), de esta ciudad, a la baja del tipo de licitación de 544.411,50 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 18.333 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computando en la forma que señala el artículo 27, 3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1976.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (consignese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Además el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales, que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare, o hará

constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—1.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de revisión de la contribución territorial urbana del Municipio.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 15 de octubre de 1976 fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso para contratar los trabajos de revisión de la contribución territorial urbana del Municipio de Olot.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado» y en el de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones de 9 de enero de 1953.

Transcurrido dicho período sin haberse formulado reclamación alguna, quedará abierto un segundo plazo, anunciado, conforme al artículo 25 del expresado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 313 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, la convocatoria del siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La contratación de los trabajos de revisión de la contribución territorial urbana del municipio de Olot y su conservación y las prestaciones a que se contrae el párrafo g) del artículo 1 del pliego de condiciones.

2.º **Precio del contrato:** El precio del presente concurso lo fijará el concursante, teniendo en cuenta que el mismo deberá tasarse en relación a un precio unitario por cada declaración efectuada.

3.º **Plazo:** Ocho meses para la recepción provisional.

4.º **Pagos:** El pago se satisfará en la forma prevista en el citado pliego, calculándose a razón del número de unidades tributarias de cuya documentación completa haga entrega al Ayuntamiento el contratista, multiplicadas por su correspondiente precio unitario, y siempre que el Ayuntamiento haya procedido previamente a su aceptación.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el contrato será en la cuantía de 25.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición» para tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos de revisión de la contribución territorial urbana del municipio de Olot, en la Secretaría General del Ayuntamiento de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Olot en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número de fecha, para contratar los trabajos de revisión

sión de la contribución territorial urbana del municipio de Olot.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el unitario de pesetas por declaración y toma de datos completos de cada finca tributaria.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Documentos*: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 8.º del pliego de condiciones.

9.º *Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial de Olot, a las doce horas del día hábil siguiente, después de transcurridos veinte días de la publicación de la convocatoria de este concurso en el último «Boletín Oficial del Estado» o bien en el de la provincia.

Olot, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia el concurso de anteproyecto para la reestructuración, plantación y acondicionamiento definitivo como parque urbano del denominado Parque del Mar.

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 21 de enero próximo pasado, aprobó las bases que han de regir el concurso de anteproyecto para la reestructuración, plantación y acondicionamiento definitivo como parque urbano del denominado Parque del Mar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.217, correspondiente al día 19 de febrero del año en curso, aparecen publicadas las referidas bases.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de dichas bases, se hace público, a los efectos del cómputo de los plazos fijados en el mismo.

Palma de Mallorca, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental, Carlos Forzeza.—1.581-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia su basta para contratar las obras de ensanche y acondicionamiento (primera fase) del camino de acceso al vertedero de Son Reus.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de ensanche y acondicionamiento (primera fase) del camino de acceso al vertedero de Son Reus.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 21 de enero de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por un millón cuatrocientas ochenta y un mil ciento treinta y seis (1.481.136) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en

el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 29.622 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria en su caso, se determinará, igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/1974, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental, Carlos Forzeza.—1.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de mejora del alumbrado público.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión del 31 de enero pasado, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato*: Es la ejecución material del proyecto de mejora de alumbrado público en el municipio.

2.º *Precio máximo*: Se cifra en cincuenta millones (50.000.000) de pesetas.

3.º *Plazo*: El plazo de ejecución del contrato se fija en seis meses.

4.º *Forma de pago*: Se realizará de la siguiente manera: Por certificaciones de Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Pliego de condiciones*: Estará de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas, en días hábiles.

6.º *Garantía provisional*: Ascenderá a la cantidad de doscientas cincuenta y cinco mil (255.000) pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: Será de quinientas diez mil (510.000) pesetas.

8.º *Proposiciones*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución del proyecto de mejora del alumbrado público», en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Documentos y circunstancias determinantes de preferencia*: Los documentos integrantes de las propuestas se presentarán en la forma establecida en la cláusula 6 del pliego de condiciones y serán circunstancias a considerar por la Corporación las que se expresan en la cláusula 10 de dicho pliego.

10. *Apertura de pliegos*: Se celebrará en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad, expedido el día, actuando en nombre propio (o en representación de ...), hace constar lo siguiente:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar, mediante concurso, la ejecución del proyecto de mejora del alumbrado público.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificado de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto de la Cruz, 8 de febrero de 1977.
El Secretario.—1.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quesada (Jaén) por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio para servicio de Correos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Será objeto de esta subasta la construcción de un edificio para servicio de Correos, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Rafael Caro Dobón.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de esta subasta es de 3.601.760 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

Pagos: Los pagos se realizarán contra certificación de obra expedida por el Arquitecto-Director de la misma, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario confeccionado para este fin.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las ocho a las catorce horas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 108.053 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un edificio de Correos en Quesada, se comprometo a realizar dicha obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive a la celebración de la subasta.

Las proposiciones se harán en la forma y acompañadas de los documentos siguientes:

1.º Ajustados al modelo que se inserta en este anuncio.

2.º Declaración jurada en la que el proponente declare bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

4.º Estar en posesión del carné de Empresa o de tenerlo solicitado.

5.º Fotocopia del documento nacional de identidad, debidamente cotejado.

6.º Declaración del proponente de obligarse bajo su exclusiva responsabilidad a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión social y Seguridad Social.

7.º Última liquidación de seguros sociales.

8.º Alta en Licencia Fiscal.

Esta documentación irá incluida en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para el servicio de Correos en Quesada».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quesada, 26 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta y concurso para contratar las obras y adquisiciones que se citan.

A los once días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del día siguiente de la publicación de este edicto, por haberse aprobado el trámite de urgencia correspondiente, tendrá lugar en las oficinas municipales, a las trece horas:

1.º Concurso-subasta para la ejecución de las obras de albañilería para la contratación de la construcción de una piscina mediana, ampliación solárium y obras anexas en la zona municipal deportiva.

2.º Concurso para la adquisición de los equipos depuradores correspondientes a la citada piscina.

Todo ello según el oportuno desglose del proyecto original que obra en el expediente.

En la citada fecha se procederá a la apertura del pliego de «Referencias» del concurso-subasta y de la documentación correspondiente al concurso, y a los once días se procederá, sin más aviso, a la apertura de la oferta económica correspondiente al concurso-subasta.

El tipo de licitación del concurso-subasta se establece en la suma de 2.788.065,20 pesetas, y la del concurso, en 300.000 pesetas.

La garantía provisional será la que resulta de aplicar el 3 por 100 a los tipos de licitación, y la definitiva, la que resulta de aplicar los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos.

El plazo de ejecución y suministro de las instalaciones será de dos meses y medio como máximo.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, hasta el día anterior hábil a la licitación, y a las trece horas, hallándose en las oficinas municipales, a disposición de los contratistas, el expediente y proyecto técnico correspondiente.

La plica correspondiente al concurso-subasta comprenderá dos sobres, ambos cerrados, con los títulos de «Referencias» y «Oferta económica», respectivamente.

El sobre de «Referencias» deberá contener Memoria firmada, con expresión de sus referencias técnicas y económicas, detalle del personal, obras realizadas y otras circunstancias que se estimen de interés. Se adjuntará, asimismo, el carné de Empresa con responsabilidad recibo de licencia fiscal, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad y el resto de documentación profesional.

La plica correspondiente al concurso comprenderá toda la documentación de referencias, Memoria de las instalaciones ofrecidas y la oferta económica, correspondiente, además de la documentación indicada en el párrafo anterior.

La oferta económica se ajustará, en ambos casos, al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con referencia al, convocado por el Ayuntamiento de Sampedor para la ofrece la ejecución (o suministro) de las obras (o instalaciones) por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo de dos meses y medio.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos. Sampedor, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Torruella (Barcelona) por la que se anuncia subasta y concurso para contratar las obras y suministros que se mencionan.

A los veintidós días de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial la apertura de plicas correspondiente a:

1.º Subasta para contratación de las obras de albañilería del proyecto de urbanización de la plaza de los Caídos.

2.º Concurso para suministro e instalación de una fuente luminosa para dicha plaza.

Los tipos de licitación son de 948.211 pesetas y 492.124 pesetas, respectivamente.

La garantía provisional será del 3 por 100 sobre los tipos de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 sobre el precio de remate.

El día indicado se procederá a la apertura de las plicas de subasta y a la adjudicación provisional de la obra al mejor postor, y asimismo, a la apertura de los sobres de referencia del concurso.

Las plicas se presentarán con los títulos del acto licitatorio a que corresponden, y en el concurso se presentarán dos sobres separados, uno conteniendo las referencias y otro la oferta económica. Las plicas se presentarán en Secretaría, hasta el día anterior hábil al de la licitación, a las trece horas, y deberán ir debidamente reintegradas, según la vigente Ley del Timbre, y contener toda la documentación que se establece en los pliegos de condiciones.

Las proposiciones económicas deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con referencia a, bien enterado del proyecto técnico correspondiente y demás documentación obrante en el expediente, se comprometo a la ejecución de la obra indicada por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se comprometo asimismo a cumplimentar lo dispuesto en las Leyes protectoras de industria y trabajo en todos sus aspectos, incluso previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

San Juan de Torruella, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia licitación para la enajenación de productos del monte «Pinar de la Algaida», correspondiente al año forestal de 1977.

Objeto: 220 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, y sus correspondientes leñas inherentes.

Precio de licitación: 1.000 pesetas metro cúbico, al alza.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Negociado de Fomento), de nueve a una.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, ofrece por el aprovechamiento de madera del monte «Pinar de la Algaida», de los propios municipales de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al año forestal de 1977, la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1976, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en la calle comprendida entre las de Efeso y Tesalónica, del barrio «C» del polígono de San Pablo, y zona de Tesalónica, de esta capital, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la suma de dos millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta y seis (2.459.446) pesetas, cuya consignación figura prevista en el presupuesto extraordinario número 26.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, planta 4.ª.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que pueden ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de cuarenta y un mil ochocientas noventa y dos (41.892) pesetas, la cual podrá ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de ochenta y tres mil setecientas ochenta y cuatro (83.784) pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse, a la baja, sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más postores iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del proyecto de instalación de alumbrado público en la calle comprendida entre las de Efeso y Tesalónica, del barrio «C» del polígono de San Pablo, y zona de Tesalónica, de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado).

Sevilla, 1 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia licitación para la construcción y explotación de un mercado de abastos en la barriada de El Parque Alcosa.

El Ayuntamiento de Sevilla convoca licitación pública para la construcción y explotación de un mercado de abastos en la barriada de El Parque Alcosa.

El acto de la licitación se llevará a cabo a las doce horas de día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia, hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de fianza provisional.

La garantía provisional exigida asciende a la cantidad de 75.000 pesetas, habiéndose establecido la fianza definitiva en 150.000 pesetas.

Los licitadores acompañarán con la proposición una declaración jurada en la que informen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad recogidos en este pliego y la legislación vigente. Igualmente deberán adjuntar con la proposición el título que acredite la propiedad de los terrenos sobre los que se vaya a construir el mercado.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe en su propio nombre (o como legal representante de) manifiesta conocer y aceptar los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación, se obliga a realizar la construcción y explotación del mercado de abastos de El Parque Alcosa en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de reversión de las instalaciones al Ayuntamiento lo fija en meses.

2.ª Ofrece al Ayuntamiento un canon del por ciento sobre los ingresos brutos originados durante la explotación del mercado.

3.ª La construcción del mercado la realizará en meses.

4.ª El porcentaje de participación del Ayuntamiento sobre el exceso que se produzca en la subasta de los puestos y locales comerciales en relación con el tipo fijado en la base 9.ª lo establece en el por ciento, sobre dicho exceso.

Sevilla, 15 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolox (Málaga) por el que se anuncia subasta de maderas.

Se anuncia subasta de 2.173 metros cúbicos de pino carrasco.

Precio base: 1.521.100 pesetas.

Precio índice: 1.901.375 pesetas.

Epoca de aprovechamiento: Desde la obtención de la licencia hasta el 31 de diciembre de 1977.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio base.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: Durante veinte días hábiles, contando a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, en la Secretaría Municipal.

Documentación: Documento nacional de identidad; poder representativo, en su caso; carné de Empresa con responsabilidad vigente (o fotocopias autenticadas de dichos documentos); declaración jurada de no existir incapacidad e incompatibilidad para contratar, y documento acreditativo de haber depositado la fianza. Todo en un pliego.

En otro pliego, la oferta económica con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de provincia de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio y pliego de condiciones que han de regir en el aprovechamiento de la subasta de maderas del año 1977, de los montes de propios del Ayuntamiento de Tolox, se comprometo a ejecutarlo con sujeción a los mismos y ofrezco la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de fecha 16 de febrero de 1977.

Tolox, 19 de febrero de 1977.—El Alcalde.—2.147-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de Santa Bárbara (1.ª fase).

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente: *

Objeto: Urbanización de la plaza de Santa Bárbara (1.ª fase).

Tipo: 6.272.464 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 129.087 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 258.174 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, hora y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de; bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los

precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—1.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en carretera antigua de Barcelona, desde Santa Isabel hasta «Dycasa».

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en carretera antigua de Barcelona, desde Santa Isabel hasta «Dycasa».

Tipo de licitación en baja: 2.567.906 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 43.518 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de febrero de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de calle Don Teobaldo y plaza San Nicolás de Bari.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de calle Don Teobaldo y plaza San Nicolás de Bari.

Tipo de licitación: 1.827.248,88 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 32.403 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de febrero de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio de Villarrapa.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del barrio de Villarrapa.

Tipo de licitación, en baja: 2.721.636 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 28.608 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de febrero de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Fray Julián Garcés y accesos a la nueva entrada al Cementerio de Torrero.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Fray Julián Garcés y accesos a la nueva entrada al cementerio de Torrero.

Tipo de licitación en baja: 2.283.104,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación del pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 39.248 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de febrero de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.578-A.